

(19) ES (11) NUMERO (21) 280592 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09F 21/04

(54) TITULO DE LA INVENCION
"EXPOSITOR PUBLICITARIO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)
1.- D <sup>a</sup> Ana Isabel FERNANDEZ-LADREDA VIGON
2.- D. Rafael FERNANDEZ-LADREDA VIGON
3.- D. Cesar LOPEZ-DORIGA TEUS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1.- C/ Lilas nº 8 - MONTECLARO - 28023-MADRID
2.- C/ Lilas nº 8 - MONTECLARO - 28023-MADRID
3.- C/ Doctor Fleming, 36 - 28036-MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.: O.G.: 41.263/PP

La presente invención, se refiere a un expositor publicitario para vehículos automóviles, que ha sido diseñado para ser aplicado de una forma preferente en la parte superior y externa del techo o portaequipajes de los automóviles.

Actualmente se conocen estructuras y pantallas publicitarias destinadas al mismo fin que el objeto de la invención, pero presentando aquellas una serie de inconvenientes que las hacen poco comerciables, ya que en unos casos el bastidor de fijación al automóvil está constituido de una forma poco fiable en su funcionalidad, y en otros casos el propio panel o pantalla publicitaria están constituidos de tal modo que no han sido tenidas en cuenta las características de que van a estar sometidas al sol, al aire, lluvia, y lo que es más importante, a la velocidad del vehículo, ya que al ir en la parte superior de este pueden con la velocidad que adquiere el mismo ser desmenuzadas, deterioradas e incluso arrancadas ó desmontadas respecto del bastidor al que van fijadas.

El Solicitante del objeto que se pretende proteger en exclusividad ha tenido en cuenta todos los por menores e inconvenientes citados y ha diseñado un expositor publicitario que aventaja a todos los dispositivos hasta ahora existentes.

El referido expositor publicitario que se preconiza, se constituye mediante un bastidor rectangular a modo de marco de naturaleza preferentemente metálica, aunque también puede estar formado en cualquier otro material adecuado, resistente y anticorrosivo. Dicho bastidor o marco está dotado en proximidad a los extremos de sus

largueros o lados mayores de medios adecuados para su fijación al vierte-aguas o portaequipajes del vehículo automóvil, mientras que centradamente de los travesaños o lados menores del referido bastidor emergen respectivas pletinas

5. verticales entre las que se montarán tubos fluorescentes o elementos lumínicos análogos, que en definitiva van a servir para iluminar y permitir la visión de la publicidad de que se trate, durante la noche.

Sobre los vértices del comentado bastidor -

10. van a su vez soldadas o fijadas unas patillas con un apéndice o tornillo que servirán para el montaje de un nuevo bastidor sobre el que se dispondrá la propia pantalla publicitaria. Este segundo bastidor está formado por una pareja de marcos abisagrados entre sí por uno de sus largue-

15. ros o lados mayores, conformando un perfil angular o diédrico en cada una de cuyas dos caras va montada un panel o lámina translúcida que contendrá el motivo publicitario, complementándose éstos con otros dos que se superpondrán a aquéllos y que serán de naturaleza transparente.

20. Los extremos del diedro que definen los dos marcos abisagrados se cierran también mediante paneles ó láminas, en este caso triangulares, que pueden o no incorporar motivos publicitarios.

La sección de los marcos abisagrados es en

25. "U" con el fin de que entre sus ramas laterales vayan montadas paralela y próximamente entre sí las láminas o paneles translúcidos y transparentes.

El conjunto debidamente montado constituye el expositor publicitario que la invención propone, aventajando en estructura, funcionalidad y seguridad a los hasta

30.

ahora conocidos, ya que por una parte su fabricación y montaje son sumamente sencillos y por otra parte aporta unas prestaciones de seguridad y eficacia que se derivan de su propio diseño.

5. Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente -- orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10. En la figura 1ª, se ha representado una vista en perspectiva y de forma general esquemática del bastidor de fijación al vierte-aguas o portaequipajes de un vehículo automóvil.

15. En la figura 2ª, se ha representado otra vista esquemática y en perspectiva de los dos marcos abigrados para constituir el soporte de las pantallas o paneles con los motivos publicitarios.

20. En la figura 3ª, se ha representado otra vista similar a la anterior con los paneles que cierran los laterales en posición de montaje y una de las láminas transparentes en posición de superponerse sobre la correspondiente cara de la lámina o panel dotado del motivo o motivos publicitarios.

25. En dichas figuras, las referencias numéri--cas corresponden a:

- 1.- Bastidor soporte y de fijación del con--  
junto.
- 2.- Largueros o lados mayores del bastidor

- 3.- Perfiles de fijación del bastidor (1) -  
sobre el vierteaguas o portaequipajes.
- 4.- Travesaños o lados menores del bastidor  
(1).
5. 5.- Pletinas de soporte y montaje de los --  
medios de iluminación.
- 6.- Patillas de los extremos del bastidor -  
(1).
- 7.- Apéndice o espárrago de las patillas --  
(6).
10. 8.- Marcos abisagrados entre sí. ....  
9.- Abisagramiento de los marcos (8).  
10.- Aletas extremas de los marcos (8).  
11.- Paneles o láminas portadoras de los mo-  
tivos publicitarios.
15. 12.- Paneles o láminas de cierre de los ex-  
tremos del diedro formado por los mar-  
cos (8).  
13.- Láminas transparentes superpuestas a  
20. los paneles o láminas (11).

En relación con las figuras mencionadas, se puede ver claramente como el bastidor (1) destinado a servir de soporte de la pantalla publicitaria y a servir de medio de fijación al vierte-aguas o porta-equipajes de un

25. vehículo, adopta la forma general de un marco rectangular en cuyos largueros o lados mayores (2) van montadas parejas de perfiles (3) para la fijación, mediante tornillos o medios similares, al referido vierte-aguas o porta-equipajes, mientras que de los travesaños o lados menores (4) de

30. dicho bastidor (1) emergen verticalmente hacia arriba y --

centradamente sendas pletinas (5) que conjuntamente van a determinar un soporte para el montaje de medios de iluminación, como pueden ser tubos fluorescentes o similares.

5. Los materiales del bastidor (1), así como los del resto de elementos que se describirán, serán los más adecuados al caso, pudiendo ser metálicos, de plástico duro, etc., siempre que sean resistentes y anticorrosivos.

Sobre los vértices del bastidor (1) se han previsto respectivas y pequeñas patillas (6) de las que emerge un apéndice o espárrago (7) cuya finalidad se comentará más adelante.

10. Sobre el bastidor así constituido se montan dos marcos rectangulares (8) que se encuentran abisagrados entre sí (9) por uno de sus lados longitudinales, definiendo un perfil angular o diédrico, tal y como se representa en las figuras 2 y 3.

15. Tales marcos (8) se rematan inferior y extremamente en respectivas aletas (10) afectadas de un orificio para el paso de los apéndices/espárragos (7) anteriormente citados, realizándose así la fijación o montaje y/o desmontaje de tales marcos (8) respecto del bastidor (1).

20. El perfil de los citados marcos (8) es en "U" con el fin de que en cada uno de ellos vaya montado un panel o lámina (11) de naturaleza traslúcida y que serán las que incorporen los motivos publicitarios, ya sean estos grabados, pegados, etc., sobre la cara externa de los comentados paneles o láminas (11).

25. Los extremos angulares definidos en el abisagramiento (9) de los marcos (8) se cierran mediante - -

30.

sendos paneles o láminas (12) de la misma naturaleza que los comentados paneles o láminas (11), y montados de igual forma que éstos.

5. Ni que decir tiene que tanto los paneles o láminas (11) como los (12) pueden ir montados en guías y ser introducidos y extraídos por deslizamiento de los mismos respecto de las correspondientes guías previstas al efecto en los marcos (8).

10. El conjunto se complementa con otros paneles o láminas transparentes (13) que quedarán superpuestos a los paneles o láminas (11).

15. El expositor publicitario descrito, y según se habrá comprobado por la estructura citada del mismo, es fácilmente montable y desmontable respecto de un vehículo, de manera que los elementos de iluminación dispuestos entre las pletinas (5) del bastidor (1) iluminarán durante la noche el motivo o motivos previstos en los paneles (11), que se dejarán ver claramente a través de las láminas transparentes (13).

20. El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

25.

#### N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "EXPOSITOR PUBLICITARIO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Expositor publicitario para vehículos -  
automóviles, que estando diseñado para su aplicación prefe-  
rentemente en la parte superior de un vehículo, como pue-  
5. den ser los vierteaguas o portaequipajes del mismo, y con-  
tando con un bastidor de fijación, medios de iluminación -  
internos y medios portadores de los motivos publicitarios,  
esencialmente se caracteriza porque el bastidor, que cons-  
tituye un marco rectangular, cuenta en sus largueros lados  
10. mayores con medios para la fijación, estando tales medios.  
formados por perfiles vinculados a tales largueros y dota-  
dos de orificios para el paso de tornillos o medios simila-  
res de fijación, mientras que del centro de los travesaños  
o lados menores de dicho bastidor emergen verticalmente ha-  
15. cia arriba sendas pletinas entre las que irán montados y -  
soportados los medios de iluminación, tales como tubos -  
fluorescentes; habiéndose previsto que los medios portado-  
res de los motivos publicitarios estén constituidos a par-  
tir de una pareja de marcos rectangulares abisagrados en-  
20. tre sí por uno de sus lados mayores, siendo el perfil de -  
tales marcos en "U" para el montaje de respectivos paneles  
o láminas translúcidas sobre las que precisamente van gra-  
bados y/o fijados los propios motivos publicitarios, con -  
la particularidad de que los extremos del diedro definido  
25. por el abisagramiento de los marcos estén cerrados por pa-  
neles o láminas análogas a las comentadas y susceptibles -  
de incorporar o no motivos igualmente publicitarios.

- 2.- Expositor publicitario para vehículos -  
automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque  
30. sobre los vértices del bastidor de fijación se han previsto

respectivas pequeñas patillas dotadas de un apéndice o es- párrago destinados a fijarse en orificios practicados al efecto en unas aletas previstas en los extremos inferiores de los marcos abisagrados.

5. 3.- Expositor publicitario para vehículos auto- móviles, según reivindicación 1, caracterizado porque so- bre los paneles o láminas portadoras de los motivos publi- citarios van superpuestas respectivas láminas transparen- tes montadas de igual forma que las anteriores sobre el --
10. perfil en "U" que definen los aludidos marcos abisagrados...

4.- "EXPOSITOR PUBLICITARIO PARA VEHICULOS AUTO- MOVILES".

- Según queda sustancialmente descrito en la pre- sente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina
15. por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 18 JUL. 1984

- 1.- D<sup>a</sup> Ana Isabel FERNANDEZ-LADREDA VIGON  
 2.- D. Rafael FERNANDEZ-LADREDA VIGON  
 3.- D. Cesar LOPEZ-DORIGA TEUS

P.P.



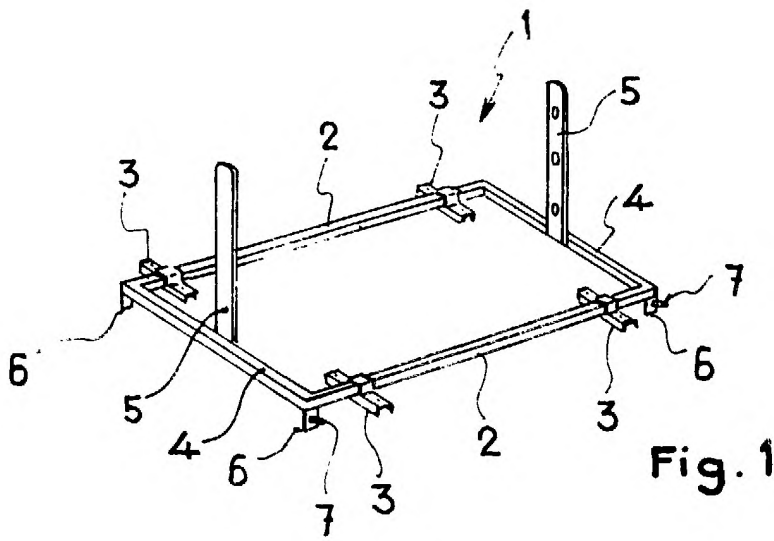


Fig. 1

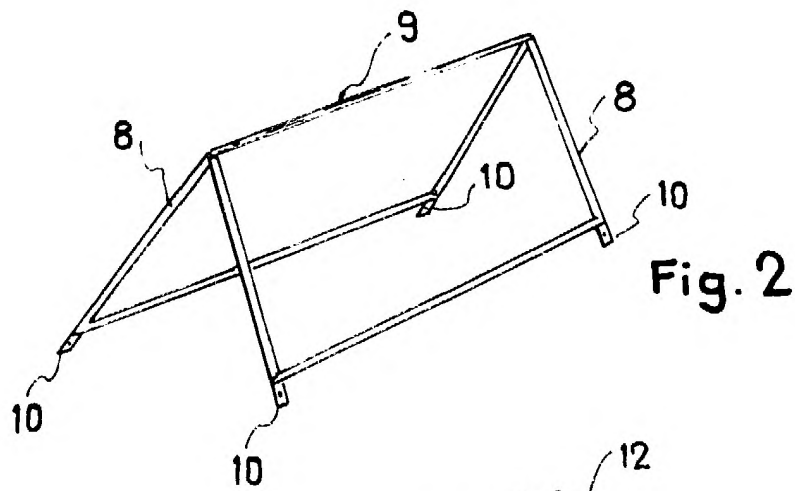


Fig. 2

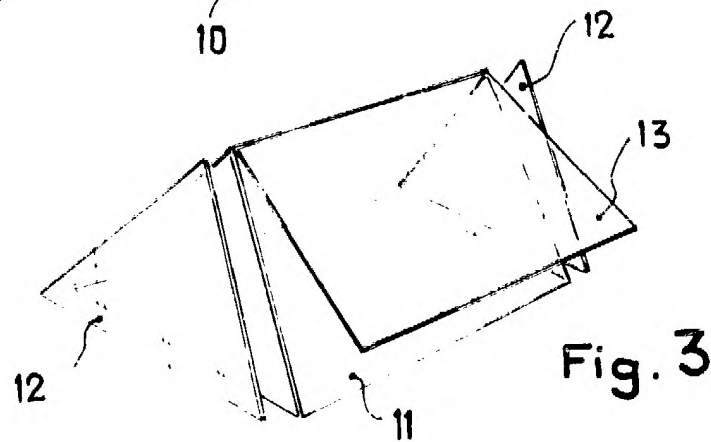


Fig. 3



Madrid, 18 JUL. 1984  
P.P.

Escala variable